

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7861 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, convocadas por Orden de 26 de mayo de 1976, sobre el orden de actuación, fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal nombrado por Orden de 26 de febrero de 1977 para juzgar las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, acordó lo siguiente:

Primero.—Fijar el día 15 de abril, a las quince horas, para celebrar el primer ejercicio en la Escuela Diplomática (Juan XXIII, número 5, Madrid).

Segundo.—Celebrar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores el día 21 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en el Instituto de Estudios de Administración Local.

Realizado públicamente el sorteo en el lugar y tiempo previstos, el resultado del mismo determinó el siguiente orden de actuación de los señores opositores:

1. Martín Oar, Luis.
2. Martino Escrivá, Fernando.
3. Mendoza Fernández, Isabel.
4. Oliu Creus, José.
5. Pina Barrio, José Alejandro.
6. Porta Jacques, Fernando.
7. Redondo de la Vega, Jesús.
8. Sánchez Pocostales, Matías Juan.
9. Soria Rocafort, Ana.
10. Vereda Espada, Jacinto.
11. Zaragoza Rameau, José Alberto.
12. Alarcón Moreno, Luis.
13. Albertosa Puche, Luis M.
14. Andréu García, José Miguel.
15. Arrechea Fúster, Ignacio.
16. Baltés Horche, Carlos.
17. Ballesteros Vilarrodona, Alberto.
18. Beato Blanco, Paulina.
19. Bernal Martí, José Antonio.
20. Campano Hurtado, Antonio.
21. Casla Torralba, Fausto Antonio.
22. Castillo Gordo, Angel Luis del.
23. Corona de la Torre, Laureano.
24. Durán Heras, Alicia.
25. Esteban Alonso, Alfonso de.
26. Fernández Lorenzo, Carlos.
27. Fontana Llopis, Enrique.
28. Fuentes de Blas, Juan Guillermo.
29. Fugardo Estivill, José María.
30. García Santacruz, Alfonso.
31. Gómez Martos, Francisco.
32. González Blanch Roca, Francisco.
33. Gorordo Alcalde, Antonio.
34. Guardia Rojas, José.
35. Guindos Jurado, Antonio.
36. Gutiérrez Montes, Tomás.
37. Hernández Iglesias, Feliciano.
38. Jambriña García, Angel José.
39. Jiménez Aguilera, Juan de Dios.
40. López Lita, Rafael.
41. López Vidal, Antonio Francisco Javier.
42. Luengo Hernández, Vicente.
43. Marín Ordoqui, Francisco Javier.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Agustín Cotorruelo Sendagorta.

MINISTERIO DE MARINA

7862 *RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Corcubión y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Se hace público la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición, convocado en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina número 11, de fecha 14 de enero de 1977, «Bo-

letín Oficial del Estado» número 12, de igual fecha, y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 141, de fecha 28 del mismo mes, para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Corcubión, y cuyo examen tendrá lugar en la referida Comandancia Militar de Marina el día 14 de abril de 1977, a continuación del reglamentario reconocimiento médico previsto en el artículo 13 del vigente Reglamento General de Practicajes.

A los efectos del artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de la citada plaza estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Félix Bastarreche del Carre.

Secretario: Capitán de Corbeta don Julio Ramírez Gómez.

Vocales:

Práctico de número del puerto de La Coruña don Herminio Viana Conde.

Práctico de número del puerto de La Coruña don Agustín Barbuzano González.

Capitán de la Marina Mercante don José A. Sánchez Riera.
Capitán de la Marina Mercante don Ignacio Arnaiz Fernández.

La Coruña, 18 de marzo de 1977.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, Félix Bastarreche del Carre.—2.675-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7863. *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos.*

Existiendo plazas vacantes en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos,

Esta Dirección General de Sanidad, en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas por el Ministerio de la Gobernación, mediante Decreto 1667/1960, de 7 de septiembre, ampliado por el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración y transferencia de funciones, y previos informes de la Comisión Superior de Personal y del Consejo Nacional de Sanidad, tiene a bien convocar oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, que se regirá por lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; en el Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad de 30 de marzo de 1951; disposiciones concordantes, y por las normas de la presente convocatoria.

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Veintidós plazas vacantes, que podrán ser incrementadas conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º, 4.ª, del Decreto 1411/1968, haciéndose público el número definitivo de vacantes que son objeto de la convocatoria al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos.

1.2. Pruebas selectivas.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de los siguientes ejercicios, todos ellos eliminatorios.

Primero.—Exposición oral, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas sacados a la suerte por el aspirante de entre los que constituyen el programa.

Segundo.—Exposición por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, de dos temas sacados a la suerte y comunes para todos los opositores de entre los que constituyen el mencionado programa.

Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los opositores.